



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. ACTA NO. 53

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:14 horas del día **miércoles 23 de septiembre del año dos mil veintiséis**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal. El regidor de mayoría relativa, el Lic. Juan Fernando Torres Ventura. Los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el C. Alejandro de la Torre Sifuentes, Síndico Municipal, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/344/2026. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, veintitrés de septiembre del 2026, y en el uso de la palabra, la presidenta municipal la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. –Asuntos Generales

En uso de la voz el regidor Agustín Piña Balderas presenta una solicitud para implementar las clases de Karate que se imparten en cabecera en la comunidad de Santa Catarina

En uso de la voz la Presidenta municipal menciona que se buscara la forma para poder apoyar y llevar la clase a Santa Catarina.

Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Alejandra Deyanira Ortiz, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento siendo las 12:16 horas del día **miércoles 23 de septiembre del año dos mil veintiséis**"

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolas Tolentino, S.L.P., del 23 de septiembre del 2026, Acta de Cabildo No. 53

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Alejandro de la Torre Sifuentes

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

Juan Fernando Torres Ventura

Lorenzo Terán Alvarado

María Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Pina Balderas

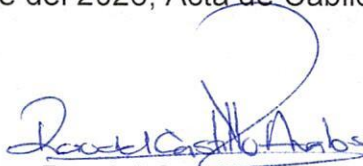


PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino,
S.L.P., del 23 de septiembre del 2026, Acta de Cabildo No. 53


Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Lic. Vanesa Mirosław Guerrero Álvarez
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

